



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 12 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 12 de enero de 2010 sobre admisión definitiva de un permiso de investigación denominado "Cerro Milano", n.º 10236-00, en el término municipal de Cáceres. (2010080517)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera se Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Óscar Pascual Sarries Ulzurrun, con CIF: 15832874L, y con domicilio en C/ Fray Vicente Bernedo, 9, de Puente la Reina (Navarra), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10236-00, "Cerro Milano", 12 cuadrículas mineras, Cáceres (Cáceres)

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 20' 40"	N 39º 28' 0"
2	PE	W 6º 19' 20"	N 39º 28' 0"
3	PE	W 6º 19' 20"	N 39º 27' 0"
4	PE	W 6º 20' 40"	N 39º 27' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 12 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •